

Ministra de Culturas se refirió a polémico financiamiento estatal para el evento:

Arredondo se declara “disponible” para responder consultas de diputados por festival que promueve la pornografía

Remarcó que “cuestionar este mecanismo de entrega de fondos es cuestionar el funcionamiento no solo de la ley y su reglamento”, sino que del carácter apolítico de la entrega de financiamiento.

RENATO GALLARDO LARA

Fue ayer cuando, en medio de una actividad junto a la Unesco, en Valparaíso, la ministra de las Culturas se refirió públicamente —por primera vez; antes lo había hecho vía X— a los cuestionamientos a su administración provocados por el financiamiento, desde su cartera, al festival de cine pornográfico Excéntrico Fest, que se realizó entre el 23 y el 30 de enero de este año.

Allí, Arredondo aseguró que la entrega de recursos para este tipo de iniciativas se rige bajo una ley que “crea la Ley de Fomento al Sector Audiovisual (...), donde a través de la ley se crea un consejo, el Consejo del Audiovisual, que es quien define las distintas líneas de financiamiento, bases de concurso, entre otras cosas”.

Sobre la tarea de evaluar estos proyectos, la ministra señaló que “hay una comisión externa a la institución que postula específicamente para evaluar proyectos, en este caso de distinta naturaleza y disciplinas”. La jefa de Cultura también indicó que, desde el ministerio, se encuentran “siempre disponibles y hemos puesto a disposición, a través de la Ley de Transparencia, donde hemos recibido distintas consultas, tanto los formularios de postulación como las rúbricas de evaluación, todos documentos que, en este caso, sobre todo las bases de postulación, son públicos”.

Además, en el punto de prensa



La ministra habló durante el lanzamiento del pasaporte de los sitios de Patrimonio Mundial de Chile.

que dio en la estación baja del Ascensor Cordillera en Valparaíso, la jefa de la cartera de las Culturas indicó que “cuestionar este mecanismo de entrega de fondos es cuestionar el funcionamiento no solo de la ley y su reglamento, sino que está hecho también para que las distintas autoridades políticas no intervengan en la selección de estos procesos de fondos”.

Arredondo profundizó al respecto señalando que “nosotros entendemos el interés que ha suscitado esto, pero también reafirmamos que estas son maneras de funcionamiento que

no son de esta administración de gobierno, sino que se anclan en el desarrollo institucional que se ha ido teniendo desde el retorno a la democracia en adelante”.

Cabe recordar que desde uno de los fondos concursables del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, el Estado transfirió \$49.988.282 para la realización de la última edición de “Excéntrico”. Específicamente, el monto fue transferido a finales de 2025, desde la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, según consta en el registro central de los colaboradores del Estado.

Además, la sociedad que lleva a cabo el festival cinematográfico de cine para adultos, Contrafoco Spa, se encuentra en la lista de espera para una nueva posible subvención estatal para su festival. Serían casi 65 millones provenientes del Fondo de Fomento Audiovisual 2026.

“Nuestro rol siempre es estar disponible”

De acuerdo a lo que informó “El Mercurio”, desde la bancada de la UDI ya habrían alcanzado las firmas necesarias para poder realizar una

sesión especial y citar a la secretaria de Estado a cargo del Ministerio de las Culturas, para rendir cuenta al Congreso respecto del financiamiento a este festival que promueve el cine pornográfico.

Desde la bancada que busca impulsar la sesión especial, comentan que, además de las veinte firmas que cuentan a su haber, desde Renovación Nacional y el Partido Republicano vendrían las 30 rúbricas restantes que se necesitan para la convocatoria, y que incluso podrían superar las cincuenta requeridas.

Ante lo sostenido por la oposición, la ministra Carolina Arredondo dijo que “nuestro rol siempre es estar disponible para poder responder las distintas consultas que surjan, pero, como dije anteriormente, me parece importante destacar que este es un proceso que tiene bases, que tiene reglas, que tiene distintas normas donde las autoridades políticas no intervenimos”.

Además, ante la petición que también ha sido expresada de la UDI en cuanto a que ella debe renunciar a su cargo, la secretaria de Estado comentó que “es el Presidente quien toma las decisiones respecto de la conformación de su gabinete”.

En esa línea, y ante las consultas de la prensa, Arredondo insistió en que “el ministro Elizalde ya también se refirió a esta materia, así que yo creo que por ahora, y a tan poquito tiempo de terminar el gobierno, no hay mucho que agregar”.